



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

**TEMA:**

**Primer año TLC Ecuador-China: evaluación crítica del impacto comercial en el sector agroexportador ecuatoriano y sus implicaciones estratégicas para la diversificación productiva.**

**AUTOR:**

**Echeverría Aroca, Williams Reinaldo**

**Componente práctico del examen complejo previo a la obtención del título de  
INGENIERO EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE**

**TUTORA**

**Eco. Alcívar Avilés, María Teresa, PhD**

**Guayaquil, Ecuador**

**25 de febrero de 2026**

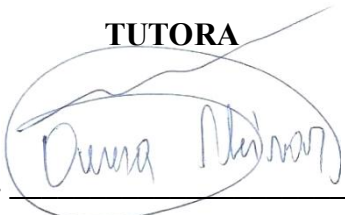


UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

## CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente **componente práctico del examen complejo**, fue realizado en su totalidad por **Echeverria Aroca, Williams Reinaldo** como requerimiento para la obtención del título de Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe

TUTORA

f. 

**Eco. Alcívar Avilés, María Teresa, PhD**

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Ing. Knezevich Pilay, Teresa Susana, PhD**

**Guayaquil, a los 25 del mes febrero del año 2026**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Echeverria Aroca, Williams Reinaldo**

### DECLARO QUE:

El componente práctico del examen complejo, **Primer año TLC Ecuador-China: evaluación crítica del impacto comercial en el sector agroexportador ecuatoriano y sus implicaciones estratégicas para la diversificación productiva** previo a la obtención del título de Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 25 del mes febrero de año 2026**

EL AUTOR

  
f. \_\_\_\_\_

**Echeverria Aroca, Williams Reinaldo**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

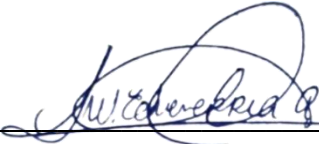
## AUTORIZACIÓN

Yo, **Echeverria Aroca, Williams Reinaldo**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el componente práctico del examen complejo, **Primer año TLC Ecuador-China: evaluación crítica del impacto comercial en el sector agroexportador ecuatoriano y sus implicaciones estratégicas para la diversificación productiva**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 25 del mes febrero del año 2026**

**EL AUTOR:**

f. 

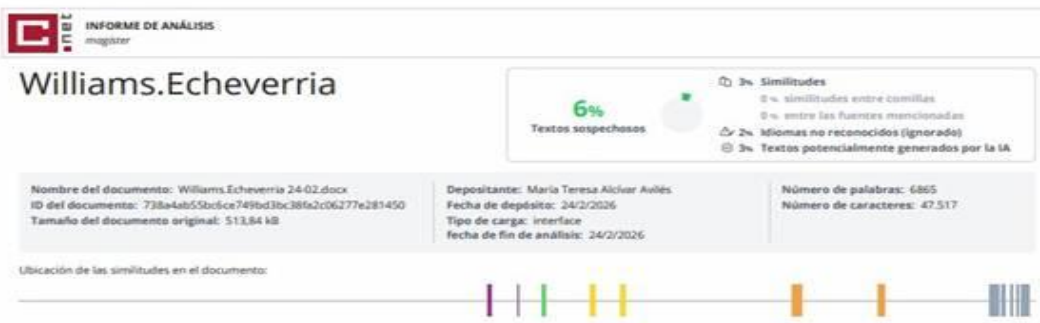
**Echeverria Aroca, Williams Reinaldo**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

## CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado Primer año TLC Ecuador-China: evaluación crítica del impacto comercial en el sector agroexportador ecuatoriano y sus implicaciones estratégicas para la diversificación productiva presentado por el estudiante Echeverría Aroca, Williams Reinaldo, fue enviado al Sistema Antiplagio COMPILATIO, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 6 %, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.



**TUTORA**

f.

**Eco. Alcívar Avilés, María Teresa, PhD**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por brindarme la fortaleza, sabiduría y perseverancia necesarias para culminar esta etapa de mi formación académica.

A la Econ. María Teresa Alcívar Avilés, PhD tutora de tesis, por su orientación, paciencia y valiosos aportes, los cuales fueron fundamentales para el desarrollo y culminación de este trabajo.

**Williams Reinaldo Echeverría Aroca**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado con todo mi amor a mi madre y a mi abuela, por su fortaleza, sacrificio y por ser mi mayor ejemplo de vida.  
A mi novia, por caminar a mi lado, sostenerme en los momentos difíciles y celebrar conmigo cada logro. Sin ustedes, este sueño no habría sido posible.

**Williams Reinaldo Echeverria Aroca**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

---

**Eco. ALCÍVAR AVILÉS, MARÍA TERESA, PhD**  
TUTOR

---

**Ing. KNEZEVICH PILAY, TERESA SUSANA, PhD.**  
DIRECTORA DE CARRERA

---

**Ing. ALCIVAR AVILES, MARIA JOSEFINA, PhD**  
COORDINADOR DEL ÁREA

---

**Ing. ANDREA RODRIGUEZ, Msc**  
REVISOR

# INDICE

RESUMEN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION.....	X
ABSTRACT .....	XI
INTRODUCCIÓN .....	2
DESARROLLO .....	4
Análisis teórico.....	8
Análisis documental .....	10
CONCLUSIONES .....	23

## **RESUMEN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION**

El análisis de primer año del tratado de libre comercio (TLC) entre la República popular China y Ecuador, en vigor desde 2024, se centra en una visión comercial del TCL, es decir, las repercusiones comerciales del TLC en el sector de exportación agrícola y la estrategia económica del país, se incorpora el análisis de datos oficiales e informes sectoriales, la identificación de los ganadores y perdedores en un sector, y la discusión de los riesgos asociados, la competencia, los requisitos, los impactos ambientales y la distribución desigual de los beneficios. Finalmente, se proporcionan recomendaciones de políticas y directrices estratégicas para indagar los medios para incrementar las oportunidades y contener los riesgos.

A partir de este enfoque, se examina la evolución del comercio exterior ecuatoriano durante el primer año de aplicación del acuerdo, tomando en cuenta las variaciones en las exportaciones e importaciones. De igual manera, se analiza el rendimiento de los principales productos agrícolas en el mercado chino, distinguiendo aquellos que han mostrado un mayor crecimiento de aquellos que presentan ciertas limitaciones.

También se toman en cuenta factores relacionados con la competitividad, como la calidad de los productos, la capacidad productiva y el cumplimiento de los requisitos establecidos. De este modo, se obtiene una comprensión más clara de los efectos del tratado de libre comercio y su impacto en la economía nacional.

**Palabras clave: Acuerdo Comercial, exportaciones agrícolas, impacto comercial, diversificación productiva, competitividad.**

## ABSTRACT

The analysis of the first year of the Free Trade Agreement (FTA) between Ecuador and the People’s Republic of China, in force since 2024, is mainly based on a commercial perspective of the FTA—that is, the trade implications of the agreement for the agricultural export sector and the country’s economic strategy. It includes the analysis of official data and sectoral reports, the identification of winners and losers within a sector, and the discussion of associated risks, competition, requirements, environmental impacts, and the unequal distribution of benefits. Finally, policy recommendations and strategic guidelines are provided to explore ways to maximize opportunities and contain risks.

**Keywords: Trade Agreement, agricultural exports, trade impact, productive diversification, competitiveness**

# INTRODUCCIÓN

La firma del TLC suscrito entre Ecuador y China en 2024 promovió a que Ecuador se sume al grupo de las principales economías en desarrollo y mejoró su vínculo con uno de los mercados más grandes del mundo. El acuerdo, que ha estado en vigor durante un año, ha generado expectativas en torno a la dinamización de las exportaciones, la atracción de inversiones y la diversificación de la matriz productiva local del país. Sin embargo, también ha generado debates sobre un impacto real en la industria de exportación agrícola, eje central de la economía ecuatoriana.

Desde un análisis comparativo de la función comercial del TLC, se plantea un escrutinio integral que incluye el examen de sus beneficios, desafíos, riesgos, así también de sus implicaciones estratégicas para la diversificación productiva. Para esto se planteó una metodología de estudio documental tomando como referencias informes y estudios actualizados. El objetivo de esta investigación consiste en analizar como durante el primer año de vigencia del tratado de libre comercio suscrito entre Ecuador y China en 2025 se desarrollaron dimensiones fundamentales como el comercio, la tecnología y la inversión extranjera. Según (Cámara de Comercio Ecuatoriano\*Chino, 2024) “el TLC brinda preferencias arancelarias que facilitan el acceso a un mercado de as de 1400 millones de consumidores y fomenta el ingreso de productos ecuatorianos, especialmente, bienes agrícolas como cacao, banano, flores, camarones entre otras materias primas”. Las consecuencias de este trabajo implican una evaluación: los volúmenes con los que fluyen los intercambios, como se comparten los beneficios entre las industrias y sus partes interesadas y el efecto dominó en la sostenibilidad y el potencial productivo futuro del país.

Se registró un aumento relativamente pequeño en el comercio bilateral para 2024; hay algunas disparidades en las importaciones y exportaciones por sector, y las exportaciones ecuatorianas a China siguen siendo de la industria agrícola y pesquera tradicional. Las cifras del 2024 muestran un comportamiento heterogéneo respecto a las exportaciones hacia China, con fluctuaciones positivas y negativas dependiendo del sector y la categoría del producto.

Otro elemento relevante para evaluar el TLC son las diferencias de poder de mercado y logística entre grandes y pequeños agricultores. Esta asimetría causa el riesgo de que los beneficios del TLC se concentren en un número reducido de actores, profundizando así las brechas productivas y socioeconómicas en el sector rural. En este contexto, el desafío principal del TLC reside en general e impulsar mecanismos redistributivos y políticas inclusivas que favorezcan la incorporación de los pequeños y medianos productores en el mercado exterior.

Para concluir, la sostenibilidad se ve consolidada como una dimensión estratégica en las relaciones comerciales con China. La creciente demanda del mercado chino por productos agrícolas puede intensificar prácticas extractivas que ejerzan presión sobre los entornos locales, de aquí la necesidad de contar con marcos regulatorios y controles ambientales efectivos. De lo dicho, el desarrollo del TLC debe alinearse con principios de producción sostenible, comercio justo y adaptación al cambio climático, debido a garantizar que el crecimiento de las exportaciones no comprometa la seguridad alimentaria del país o la capacidad de producción. Por ende, el acuerdo puede servir como un conducto para el desarrollo pleno, pero solo si se estructura de manera sostenible para alcanzar un doble objetivo de crecimiento económico, equidad social y mantenimiento ambiental.

## DESARROLLO

En 1980, Ecuador y China desarrollaron una alianza económica conjunta, lo que llevó a que China fuera el principal mercado para las exportaciones no petroleras de Ecuador, con productos primarios como; camarón, banano y cacao entre los años 2021 y 2023.

La firma del Memorando de Entendimiento en febrero de 2022 y el Acuerdo de Libre Comercio en mayo de 2023, este último desarrollado en cuatro sesiones virtuales y confidenciales, fueron un punto de inflexión para las relaciones internacionales y comerciales. Esta relación comercial emergente, pero asimétrica, remite a la necesidad de una mayor diversificación de productos. Durante el primer año de vigencia del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) suscrito entre Ecuador y China, el sector agroexportador ha experimentado una reconfiguración, caracterizado por oportunidades, pero también tensiones estructurales persistentes. Entre los principales beneficios se destaca el acceso al mercado asiático como una nueva fuente de comercialización, la aplicación de un tratamiento arancelario preferencial a la oferta exportable nacional y el ingreso de productos primarios al comercio exterior. También fomenta la atracción de Inversión Extranjera Directa para sectores como la actualización tecnológica en la cadena de producción para el sector productivo, creando oportunidades de empleo y competitividad. Al respecto Según (Lozano et al., 2024) refieren:

El acuerdo comercial entre Ecuador y China representa un hecho histórico para el país, al ser el primer tratado con una nación asiática, otorgando acceso preferencial al 99 % de la oferta exportable ecuatoriana. Sin embargo, a pesar de los beneficios arancelarios y la ampliación de mercados, la estructura comercial refleja una clara asimetría: Ecuador continúa exportando principalmente productos primarios como camarón, banano, cacao y flores, mientras importa bienes manufacturados y tecnología del gigante asiático. (p.26)

Este propósito implica comprender de qué manera estos procesos han influido en la estructura productiva nacional y en la capacidad del país para diversificar su

modelo primario-exportador. Asimismo, permite evaluar cómo dichas transformaciones inciden en el acceso a mercados estratégicos y en la consolidación de una inserción internacional más competitiva y sostenible. Como señala Krugman (1995), “*el comercio internacional transforma las ventajas productivas de los países*”, esto justifica la necesidad de evaluar si el Tratado de Libre Comercio realmente fortalece a los sectores competitivos del país o, por el contrario, profundiza las dependencias históricas que caracterizan al modelo exportador ecuatoriano. Para ello resulta imprescindible articular variables cuantitativas, como: la balanza comercial y los flujos de inversión y los elementos cualitativos relacionados con el desarrollo tecnológico y la ejecución de proyectos estratégicos. Esta combinación permite identificar con precisión las ventajas y las limitaciones del acuerdo, y ofrece una comprensión integral de los resultados alcanzados durante el primer año de implementación del tratado.

El ALC entre Ecuador y China se entiende como una estrategia de inserción internacional, que prevé ampliar el acceso a mercados, fortalecer las relaciones bilaterales y dinamizar el comercio de bienes en un entorno global altamente competitivo. La negociación del acuerdo se inició con la firma de un memorando de entendimiento en febrero de 2022 y se desarrolló mediante un proceso técnico y gradual, que incluyó cuatro rondas oficiales de negociación y reuniones con especialistas, mismas que se dieron de forma virtual entre abril y diciembre del mismo año. (Bravo & Mendoza, 2025)

Estas sesiones abarcaron disciplinas fundamentales, tales como el acceso a mercados, la cooperación en inversiones, los procedimientos aduaneros, la facilitación del comercio y la asimilación de medida sanitarias y fitosanitarias, las barreras técnicas al comercio, el comercio electrónico y los mecanismos de resolución de disputas. Este tratado se caracteriza como un acuerdo de Nueva generación, ya que el mismo incluye por primera vez para Ecuador un capítulo sobre comercio electrónico en un acuerdo con China, así como es que más diferenciados de reducción arancelaria que excluyen productos sensibles y establecen plazos de hasta 20 años para ciertos sectores, buscando así balancear la apertura comercial con la protección de la producción nacional. Sin embargo, el acuerdo ha recibido críticas por su naturaleza reservada y la limitada participación de actores de la sociedad civil y sectores productivos, lo que ha

generado preguntas sobre la transparencia y representatividad del acuerdo en relación con los intereses nacionales.

A partir del estudio de los ejes analíticos del TLC entre Ecuador y China durante el primer año de vigencia, la presente investigación encuentra su fundamento teórico en los principios del comercio internacional y en el análisis de los acuerdos bilaterales.

Desde esta visión, se estudia de manera crítica los beneficios y los costos que conlleva una apertura efectiva del mercado mundial. Este enfoque facilita la evaluación y comprensión de estas dinámicas sobre la económica ecuatoriana, así como las implicaciones que generan para su posicionamiento e inserción en el sistema internacional.

Cabe mencionar que (Sánchez et al., 2024):

El impacto que los acuerdos comerciales generan en el comercio exterior puede ser tanto positivos como negativos, esto depende de diversos factores, por una parte, dichos tratados pueden aperturar para las empresas nuevos mercados, incrementando sus oportunidades de negocio al igual que sus ingresos, además, con la reducción de costes de exportación e importación, estos convenios pueden lograr que los productos adquieran mayor competitividad en el mercado internacional. (p.11)

Se comprende que los diferentes principios ayudan y benefician a la comercialización sin dejar a un lado los negativos que se puede tener en estos principios. La inserción internacional a pesar de ser difícil para distintos productos, también puede ser un beneficio para explorar las diversas intervenciones de acuerdos entre benefactores.

Referente al comportamiento real de la balanza comercial bilateral, se determina que este es un elemento fundamental para medir el efecto directo del Tratado de Libre Comercio sobre las exportaciones e importaciones del país, sumando de manera adicional el análisis de los niveles y características de la inversión extranjera asociada al acuerdo, ya que estos flujos pueden generar procesos efectivos de transferencia de conocimiento y contribuir al desarrollo del capital humano nacional. En esta línea la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021) advierte que: “la inversión es uno de los canales más dinámicos de integración económica”.

De manera general, el problema central relacionado con el estudio integral del primer año de este tratado entre Ecuador y China revela un escenario dual. Por un lado, se observa un incremento significativo del volumen de exportaciones hacia el mercado chino, acompañado de la consolidación de productos como el camarón y el cacao como pilares de la oferta no petrolera.

Este crecimiento ha contribuido a una mayor inserción en las cadenas globales de valor y ha facilitado un posicionamiento más visible en los principales mercados de Asia, no obstante, persisten desequilibrios estructurales asociados a la concentración productiva en los bienes primarios, situación que genera una dependencia significativa y limita la resiliencia del modelo exportador ecuatoriano.

Pese al acceso preferencial otorgado por el acuerdo y del atractivo que representa un mercado exponencial como el de China, la estructura productiva nacional no ha experimentado transformaciones profundas. Los efectos en término de competitividad han sido favorables principalmente para industrias ya consolidadas, mientras que las pequeñas y medianas empresas continúan afrontando limitaciones tecnológicas, logísticas y de capacidad operativa. En términos generales. A grandes rasgos, puede sostenerse que el primer año de vigencia del tratado impulsó un mayor dinamismo comercial, no obstante, este no ha producido un cambio sustancial de la matriz productiva del país, lo que plantea grandes desafíos a mediano y largo plazo para lograr una diversificación.

Frente a este análisis, no se puede dejar de lado las desventajas estructurales citadas en los epígrafes anteriores, el TLC profundiza una relación comercial asimétrica en la que Ecuador mantiene un rol periférico, fundamentado en la exportación de materias primas de bajo valor agregado y en la importación de bienes manufacturados y tecnológicos, lo que contribuye a la prolongación de un modelo económico de carácter extractivista. Así también, las barreras no arancelarias impuestas por China, así como los requisitos fitosanitarios y las suspensiones temporales impuestas a las empresas exportadoras de camarón, situación que reduce la competitividad de los productos ecuatorianos y limitan el aprovechamiento efectivo del acuerdo suscrito, situación que genera una brecha significativa en la relación comercial.

La presente investigación se enmarca en el año 2025, periodo en el cual se evalúan los resultados correspondientes al primer año de vigencia del TLC entre Ecuador y China. Este marco temporal permite evaluar de manera concreta los efectos iniciales el acuerdo sobre el sector agroexportador ecuatoriano, a partir de estudio de la balanza comercial entre ambos países, los niveles inversión, los procesos de transferencia tecnológica y el desarrollo de proyectos vinculados a infraestructura y minería.

El enfoque en 2025 proporciona una visión precisa del desempeño económico posterior a la implementación del tratado, facilitando una evaluación crítica de sus beneficios, limitaciones e implicaciones estratégicas para la diversificación productiva del país.

Acotando, que esta brecha se refleja en la persistencia del déficit comercial ecuatoriano durante los últimos años. Según (Lozano et al., 2024): “Aun con una desgravación arancelaria gradual y medidas de protección, Ecuador mantendría un saldo comercial deficitario, reflejando una estructura económica dependiente y difícil de transformar sin un cambio profundo en su matriz productiva” (Durán & Morales, 2024, p. 25).

Frente a las ventajas y desventajas, durante el primer año del TLC entre Ecuador y China se muestra un crecimiento notable de las exportaciones no petroleras, pero también se acentúa la dependencia comercial y la asimetría estructural entre ambos países, con limitado avance en diversificación productiva. El TLC entre Ecuador y China se sustenta en dos enfoques teóricos esenciales del comercio internacional.

### **Análisis teórico**

Según Zhigüe & Arias (2025) la teoría basada en la ventaja comparativa que reza la especialización de los países en la producción de bienes con menor costo relativo, lo que en el caso ecuatoriano explica la fortaleza de su sector agroexportador para la competitividad externa. Según David Ricardo: “cada país se beneficia cuando produce aquello en lo que es relativamente más eficiente y comercia lo que le resulta costoso producir” (Ricardo, 1817, p. 72).

Así también, el TLC debe ser interpretado desde diferente enfoque, entre ellos las cadenas globales de valor, por cuanto este permite comprender la forma en que los

países se integran a segmentos productivos estratégicos mediante el uso de las tecnologías, mejoras en la logística y un mayor acceso a los mercados internacionales. A esto se suma la teoría de la interdependencia económica, misma que postula que las relaciones comerciales generan beneficios para los intervinientes, aunque no se descarta la presencia de riesgos y vulnerabilidades. De estos enfoques, la investigación expone las principales ventajas y limitaciones del acuerdo bilateral y analiza los elementos necesarios para comprender el comportamiento del TLC entre China y Ecuador durante el primer año de vigencia.

No obstante, la teoría de la ventaja comparativa resulta insuficiente si esta no se analiza en conjunto con la teoría centro-periferia formulada por Raúl Prebisch y desarrollada por la comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), este planteamiento postula que las economías periféricas, como la ecuatoriana, suelen ocupar una posición subordinada frente a los países industrializados, basada en la exportación de materias primas con bajo valor agregado y dependientes de la tecnología y manufacturas provenientes del exterior.

Como señala Prebisch: “los países de la periferia sufren un deterioro en los términos de intercambio frente al centro industrializado” (Prebisch, 1950, p. 12). Desde esta perspectiva, estudios recientes de la CEPAL como el de Durán y Morales (2024) reafirman: “incluso bajo un escenario de desgravación arancelaria gradual, el saldo proyectado para Ecuador continúa siendo deficitario, reflejando una estructura económica difícil de revertir sin un cambio profundo en la matriz productiva” (Durán & Morales, 2024, p. 25).

Desde la perspectiva de los estudios elaborados por la CEPAL, se evidencia que este escenario podría perpetuar ciertos déficits estructurales dentro de la matriz productiva ecuatoriana. No obstante, el acercamiento bilateral entre Ecuador y China también configura una reconfiguración significativa que potencia el posicionamiento del país en el mercado internacional. Aunque en esta investigación se examinan los factores que pueden debilitar la estructura productiva nacional, resulta igualmente imprescindible analizar, desde las dimensiones social, ambiental, económica, jurídica y tecnológica, cómo las inversiones e infraestructuras asociadas al acuerdo están permitiendo que Ecuador acceda a un mercado más amplio y competitivo.

Este proceso puede representar una profundización cuantitativa y cualitativa de una relación estratégica que, adecuadamente gestionada, podría consolidarse y fortalecerse durante las próximas décadas.

### **Análisis documental**

En el TLC, desde que fue firmado hace un año, se observa que la dinámica comercial ecuatoriana, particularmente en el sector primario-exportador; experimentó un crecimiento significativo en sus ventas hacia el mercado chino. Este comportamiento no solo consolida la presencia del país en dicho destino, sino que también da la posibilidad de una futura expansión hacia otros mercados del continente asiático. Este avance se encuentra estrechamente relacionado con un mayor acceso a bienes de capital y a tecnologías de uso industrial, lo que indubitablemente contribuye al fortalecimiento de la capacidad productiva interna.

Con respecto a esto el Tratado de Libre Comercio celebrado por estos gobiernos en el Artículo. 3.10, refiere: que las disposiciones del acuerdo incorporan de forma explícita los productos primarios agrícolas como base del comercio bilateral y se entenderá por mercancías agrícolas las mercancías a las que se refiere el artículo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC” (p.11).

De acuerdo con Terán Rodríguez (2018):

La economía ecuatoriana continúa dependiendo de la exportación de recursos naturales y bienes primarios, situación que limita el desarrollo de una matriz productiva diversificada; dicha dependencia se manifiesta en que más del 70% de los ingresos por exportación provienen de productos con bajo nivel

de transformación, impidiendo la consolidación de sectores con valor agregado que fortalezcan la soberanía económica y reduzcan los ciclos de vulnerabilidad frente a las fluctuaciones del mercado internacional” (p.99)

Tal dinámica comercial primaria ecuatoriana podría derivar en una creciente dependencia tecnológica y limitar el desarrollo de una autonomía productiva sostenible para las próximas generaciones. En esta línea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021) señala:

La inversión extranjera directa constituye un motor para mejorar la capacidad productiva, pero sus efectos positivos dependen de marcos regulatorios eficientes, del fortalecimiento institucional y de la capacidad del país receptor para absorber nuevas

tecnologías, desarrollar capital humano calificado y evitar estructuras de dependencia que limiten la autonomía productiva en el futuro. (p.73)

Al respecto Andina (Agencia Peruana de Noticias) en su página web menciona:

Las previsiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) indican que este año es esperable un incremento de entre el 10% y el 15%. De esta manera, la IED mundial llegaría a un nivel un 25% menor que el de 1,5 billones de dólares registrado en 2019, que posiblemente se recuperaría en 2022. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que la magnitud y las características de la recuperación, tanto en 2021 como en 2022, dependerán del ritmo de la recuperación económica mundial, la posibilidad de recaídas en lo referente a la pandemia y el efecto en la IED de los programas de estímulo económico implementados por los países, así como de las estrategias de las empresas transnacionales en la búsqueda de una mayor resiliencia de sus modelos de negocios y cadenas globales de suministro. (p. 12)

Los organismos internacionales, tanto al alcance global como regional, destacan la necesidad de adoptar previsiones adecuadas en material de inversión extranjera directa, dado que esta se ha consolidado como uno de motores fundamentales del crecimiento económico en el periodo posterior a la pandemia. En este contexto, dichas inversiones han operado como un estímulo orientado a fortalecer y reconfigurar las cadenas globales de suministros, un proceso que china ha venido impulsando de manera significativa en varias economías de América Latina.

A partir del análisis integral del primer año de vigencia del TLC entre Ecuador y China, resulta necesario evaluar el desempeño de la gestión estatal y el grado de fortalecimiento de la estructura productiva nacional. Si bien el acuerdo suponía que el país contara con las condiciones necesarias para asumir transformaciones comerciales de mayor alcance, derivadas de los compromisos y características del instrumento suscrito, estos resultados evidencian que dichas capacidades aún no se encuentran plenamente consolidadas.

El acceso al mercado chino ha impuesto exigencias más elevadas en los ámbitos institucional, logístico y productivo, sin embargo, para que Ecuador pueda responder de manera efectiva a estas demandas, se requiere una inversión sostenida en el desarrollo productivo y la formación del capital humano.

Aunque la información oficial presenta el acuerdo como una continuidad natural de una relación bilateral previamente consolidada y sustentada en una economía china en constante expansión, estos resultados revelan un aspecto relevante, por cuanto en el año 2024, China se posicionó como el principal destino de las exportaciones no petroleras ecuatorianas.

Este hito marcó un punto de inflexión en la dinámica comercial del país y evidenció la creciente relevancia del mercado asiático como eje estratégico para el desarrollo económico nacional. Al respecto el Banco Central del Ecuador (2024), refiere:

El Tratado de Libre Comercio tiene como objetivo fomentar la expansión y diversificación del comercio entre ambos países y promover el desarrollo sostenible, permitiendo el acceso de productos nacionales a un mercado de alto ingreso per cápita, en un contexto donde la economía china mantiene tasas de crecimiento superiores a las de las economías avanzadas y al promedio mundial. (Comunicado oficial, página web)

En este sentido, el análisis parte de reconocer que el problema también se relaciona con la contradicción existente entre los beneficios esperados del acuerdo y las asimetrías económicas que ya caracterizaban a Ecuador antes de la firma del Tratado de Libre Comercio en 2025. Aunque el TLC ofrece un acceso preferencial del 99,6% para la oferta exportable ecuatoriana, la balanza comercial bilateral continúa en déficit, lo que evidencia la necesidad de incrementar la producción camaronera y minera para sostener el nivel de exportaciones.

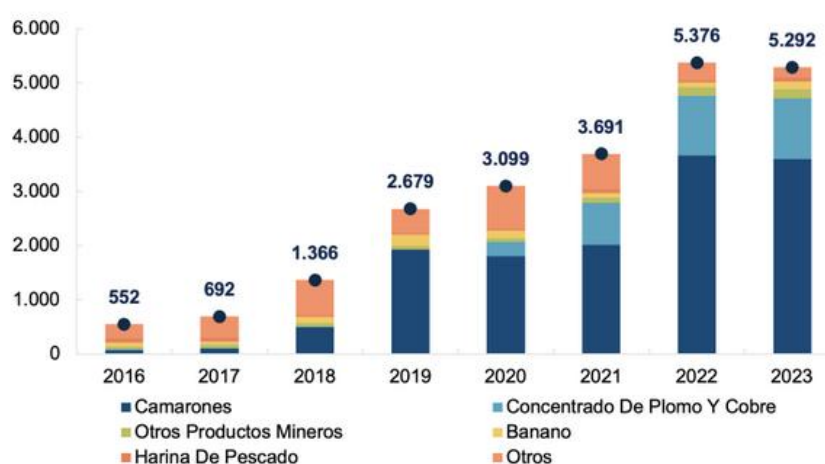
La presente situación revela que sectores como el camarón, los productos mineros, la madera y las coníferas presentan una marcada concentración que expone al país a choques externos variaciones de demanda y exigencia sanitaria más estrictas.

Lo ya expuesto muestra que el comercio exterior ecuatoriano enfrenta vulnerabilidades estructurales significativas, sobre todo porque el país no ha fortalecido las suficientes políticas de innovación productiva y diversificación. Como consecuencia, el desarrollo logrado hasta ahora ha sido limitado y podría consolidar una dependencia exportadora que, a mediano o largo plazo, derive en un desequilibrio comercial más severo, si persiste en estas tendencias, Ecuador podría enfrentar problemáticas económicas, estratégicas e institucionales que comprometen su posición dentro de la dinámica internacional y la sostenibilidad de su modelo exportador. Este acuerdo también ha puesto a prueba la capacidad institucional del Estado ecuatoriano para acompañar la expansión exportadora. A continuación, se realiza un análisis de las balanzas comerciales de exportaciones hacia China e importaciones de China a Ecuador, para tener un enfoque integral de la relación comercial desarrollada desde el año 2016 hasta septiembre del 2023.

**Figura 1**

***Evolución de las exportaciones a China por producto principal***

*En millones de USD, acumulado de enero a noviembre de 2016-2023*



**Nota.** Tomando de Análisis ex ante del impacto del tratado de libre comercio entre China y Ecuador en los grandes sectores económicos y comercio bilateral. Andrade (2024)

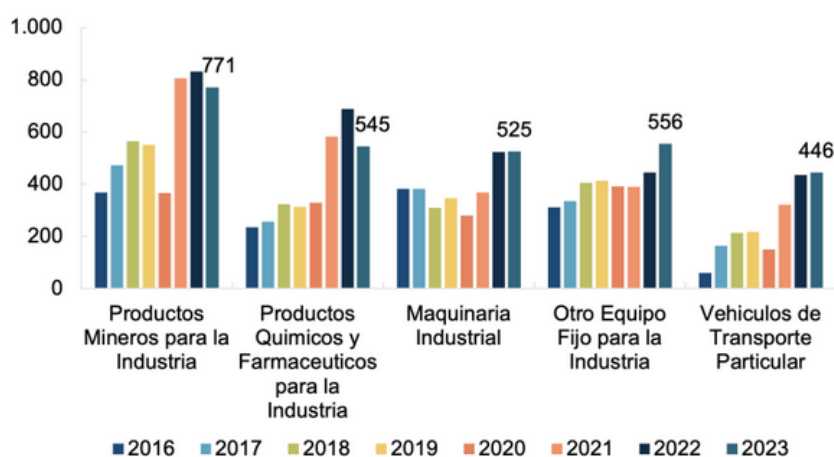
Con base en la comparación de las exportaciones ecuatorianas hacia China y las importaciones provenientes de china en el año 2023, las figuras evidencian con claridad una relación comercial estructuralmente desigual, tanto en valor agregado

cómo en composición productiva. En primer lugar, las exportaciones de Ecuador a China en 2023 siguen concentrándose en productos primarios y de bajo nivel de transformación, destacándose de manera predominante el camarón, seguido a gran distancia por los productos como el concentrado de plomo y cobre, banano, harina de pescado entre otros bienes primarios. Es decir, el valor total exportado es aproximadamente de aproximadamente USD 5.292 mil millones, confirmando a China como el principal destino de las exportaciones no petroleras del país. Pero la canasta exportadora se caracteriza por una gran dependencia de artículos ricos en recursos naturales e intensivos en recursos, y no acomoda una información industrial sustancial o procesos de innovación, lo que limita la generación de mayor valor agregado y vínculo productivos internos.

**Figura 2**

***Evolución de los principales productos de importación de China por subgrupo***

***CUODE. En millones de USD, acumulado de enero a noviembre de 2016-2023***



**Nota.** Tomando de Análisis ex ante del impacto del tratado de libre comercio entre China y Ecuador en los grandes sectores económicos y comercio bilateral. Andrade (2024).

Las importaciones que más sobresalen corresponden a insumos mineros para uso industrial, equipos destinados a la producción, transporte privado, productos químicos. Cada subgrupo oscila entre USD 446 Y USD 771 millones. Estos bienes cumplen dos propósitos, se utilizan como insumos y a la vez como bienes de capital.

De esta forma, se valida que China provee a Ecuador conviene industriales y tecnológicos y a su vez que recibe por parte de Ecuador materias primas, lo que evidencia un vínculo comercial desigual.

La comparación que existe de las estructuras comerciales en 2023, ratifica un patrón característico de centro periferia, en el que Ecuador provee de productos primarios, y China exporta los bienes manufacturados tecnológicos e industriales. Esta interacción da a conocer los desequilibrios continuos en la balanza comercial, el cual destaca uno de los principales desafíos del TLC, extender el acceso preferencial al mercado chino, con el fin de los productos ecuatorianos ingresen al mercado chino en mejores condiciones, con menos restricciones y más oportunidades para competir. Sin haber implementado este cambio estructural, el comercio bilateral parecerá exacerbar la dependencia externa de Ecuador y la debilidad económica a mediano y largo plazo.

Las exportaciones ecuatorianas a China ascienden a casi 4.640 millones de dólares en 2024, con productos marinos como: pescado y mariscos, que representan casi 2.940 millones de dólares, seguidos por minerales, alrededor de 1.310 millones de dólares. Y esto es prueba de cuán fuertemente Ecuador depende de productos primarios, particularmente acuáticos y minerales, para vender a China. Aun así, incluso después de la entrada en vigor del nuevo acuerdo comercial entre los dos países en 2024, el total de exportaciones a China sería menor que en 2023, lo que sugiere que las exportaciones a China no están lo suficientemente diversificadas y que la transformación productiva o diversificación de la oferta exportable continúan enfrentando desafíos para aprovechar plenamente ese mercado.

### Figura 3

*Top 10. Principales países de exportación del Ecuador.*

PAÍSES	Ene-Jul 2024 (USD millones)	Ene-Jul 2025 (USD millones)	%Var. Anual 2024	%Part.
UNIÓN EUROPEA	2.998	3.792	26,5%	26,0%
ESTADOS UNIDOS	2.637	3.592	36,2%	24,6%
CHINA	2.132	2.336	9,6%	16,0%
CAN	698	776	11,3%	5,3%
RUSIA	507	576	13,6%	3,9%
MALASIA	296	471	59,2%	3,2%
CHILE	248	269	8,6%	1,8%
JAPÓN	180	233	29,5%	1,6%
INDONESIA	226	207	-8,2%	1,4%
REINO UNIDO	182	202	11,4%	1,4%
RESTO DE PAÍSES	1.900	2.153	13,3%	14,7%
<b>Total</b>	<b>12.002</b>	<b>14.607</b>	<b>21,7%</b>	<b>100,0%</b>

**Nota:** Tomado de Boletín de Cifras Comercio Exterior. Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones. 2025, p 7.

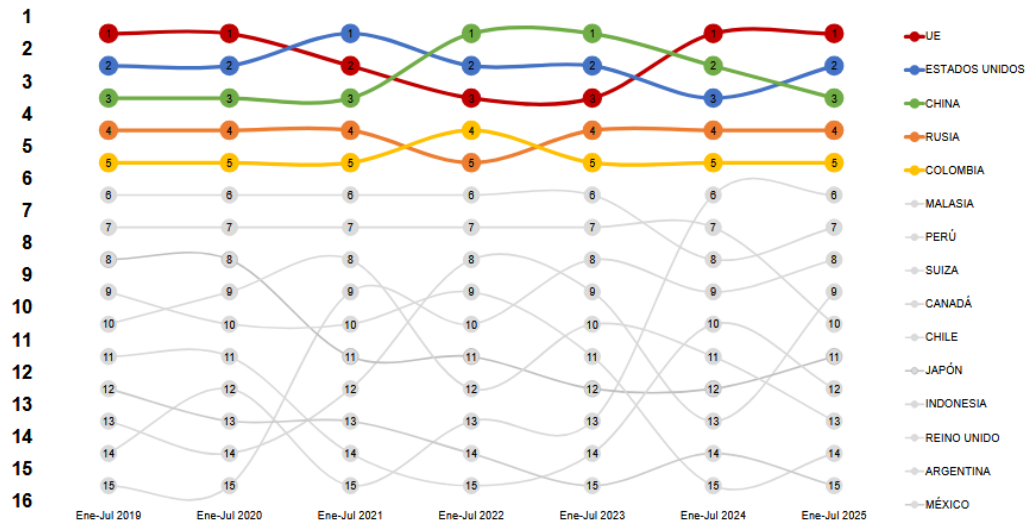
El análisis de los datos de China presenta un crecimiento moderado, pero también continuo en el comercio de enero a julio de 2024 a enero a septiembre de 2025. En términos de valor, las exportaciones (o flujo comercial) hacia China aumentaron de USD 2.132 mil millones a USD 2.336 mil millones, para un período positivo en un año del 9.6%. Este incremento, aunque menor que el registrado con socios como Estados Unidos o la Unión europea, demuestra que la estabilidad continua de China como un mercado activo y estable para Ecuador.

Estos hallazgos demuestran que, china representa el 16.0 por ciento, el cual ubica China en jerarquía Como el tercer socio comercial más grande, después de la Unión europea y Estados Unidos.

Esta integración comercial evidencia su rol dentro del comercio total, las dinámicas económicas locales las preferencias del consumidor cadenas de suministro, indica que China tiene un aumento lento y una demanda constante. La figura 4 muestra la jerarquía de países importadores de Ecuador.

## Figura 4

*Ranking 15 principales países de destino de exportaciones de Ecuador (enero 2025 a julio 2025)*



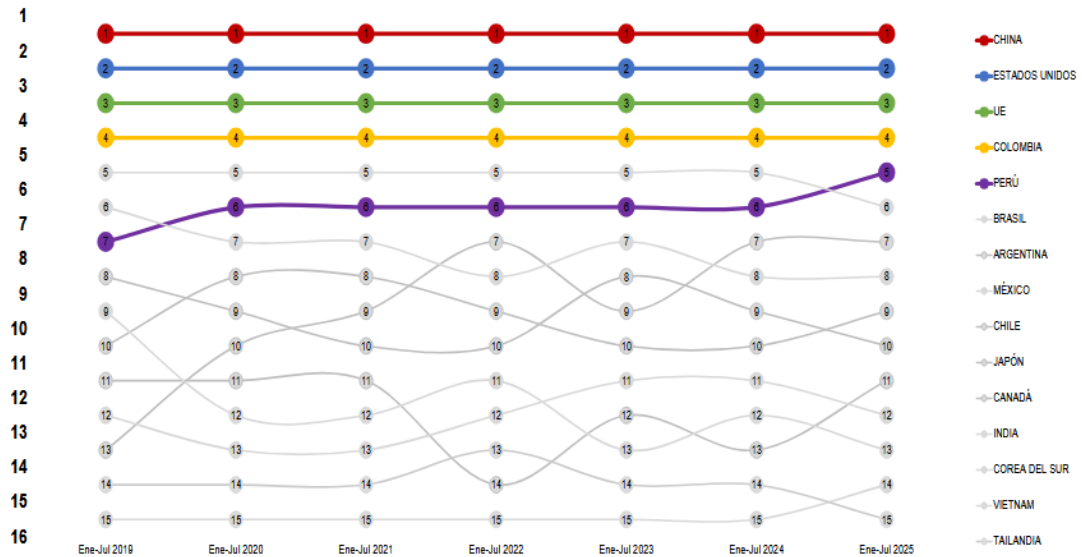
Nota: Tomado de Boletín de Cifras Comercio Exterior. Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones. 2025, p 19.

China presenta un cambio relativamente ascendente para convertirse en un destino de exportación líder, avanzando del tercer lugar en 2019 a posiciones de liderazgo según las cifras de exportación a partir de 2022. Su crecimiento es resultado de una demanda continua de productos ecuatorianos (un factor que incluso superó a Estados Unidos en ciertos períodos). A menudo ocupa el primer al tercer lugar, pero sigue siendo uno de los mercados más estratégicos. Esta estabilidad confirma la creciente importancia de China en la estructura comercial de Ecuador.

## Figura 5

*Ranking 15 principales países de destino de importaciones de Ecuador (enero 2025 a julio 2025)*

Nota: Tomado de Boletín de Cifras Comercio Exterior. Ministerio de Producción,

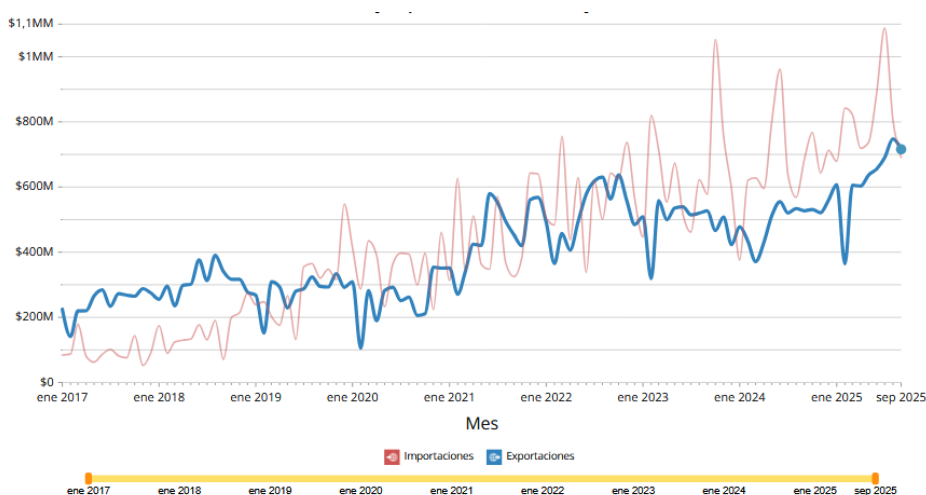


Comercio Exterior e Inversiones. 2025, p 20

Los gráficos y análisis estadístico demuestran que la mayoría de bienes manufacturados y tecnológicos, específicamente teléfonos celulares, electrodomésticos, automóviles, maquinaria industrial importados de Ecuador desde China evidencia la necesidad de insumos y productos terminados de origen chino. A nivel global, aunque América libera el comercio ecuatoriano, Asia cochina de la cabeza, se posiciona como un socio indispensable y suministra más de un tercio de las importaciones ecuatorianas. En 2025, las relaciones comerciales bilaterales mostraron un ligero superávit parcial del año 2025, con exportaciones chinas desde USD 716 millones, siendo esta la diferencia con las exportaciones ecuatorianas de USD 691 millones. En septiembre, china vendió principalmente dispositivos electrónicos y vehículos, Ecuador a su vez exportó petróleo, minerales de cobre y camarones. El crecimiento interanual, refleja el dinamismo de las ventas chinas de automóviles y camionetas, junto con el aumento en la demanda de minerales y productos ecuatorianos de mayor valor agregado.

**Figura 6**

*Exportaciones mensuales desde China hacia Ecuador*



**Nota:** tomado de (Observatorio de Complejidad Economía, 2025)

Según la figura publicada por el Observatorio de Complejidad Económica (OEC) de China para las importaciones de Ecuador, la tendencia de las exportaciones de China a Ecuador ha estado aumentando constantemente desde 2017, y se observa un crecimiento más pronunciado ya en 2023. Línea azul: el flujo de exportaciones chinas aumenta progresivamente, especialmente en 2025, donde el período alcanza su punto máximo. Este comportamiento sugiere un aumento progresivo de dependencia de Ecuador hacia las importaciones chinas, fortaleciendo la posición de China como proveedor dominante en la relación bilateral. La IED la cual asocia la relación económica entre Ecuador y China concentrado en sectores estratégicos vinculados a la extracción de recursos naturales, cómo energía e infraestructura minería. TLC, esta tendencia se mantiene como eje central de interés, dado que ese acuerdo genera condiciones favorables para la llegada del capital extranjero y a su vez garantías jurídicas. No obstante, la orientación predominante hacia actividades extractivas plantea cuestionamientos sobre la sostenibilidad del modelo de desarrollo promovido.

De acuerdo con un análisis crítico, la concentración de IED en sectores extractivos puede perpetuar una dependencia, y reducir la diversificación en un patrón económico, y a su vez tener poco impacto multiplicador en el empleo calificado y en

la transferencia de tecnología. Por un lado, aunque las inversiones generen ingresos fiscales y crecimiento económico a corto plazo, también implican riesgos sociales, ambientales y territoriales, el cual requiere una un fuerte control estatal, el cual conecte la IED con procesos de innovación, desarrollo local y encadenamientos productivos. Ecuador depende de un número pequeño de productos de exportación, los cuales son camarones bananos y cacao, este representa una debilidad estructural importante para la economía del país. Aunque tenga acceso preferencial en el mercado chino las oportunidades comerciales, también amplía esta concentración productiva debido a la demanda de bienes primarios que ya estaban en la canasta de exportación. Esto coloca al país en una posición vulnerable frente a la fluctuación de precios internacionales, te manda externa y posibles restricciones comerciales o sanitarias. Al respecto (Lozano al., 2024) analizan lo siguiente:

Esta dependencia financiera otorga a China una posición de ventaja estratégica, que podría influir en los términos del comercio bilateral y limitar la capacidad de Ecuador para negociar en condiciones de igualdad. En lugar de diversificar su economía, el país corre el riesgo de consolidar un modelo extractivista donde actúa como proveedor de recursos naturales, mientras China monopoliza los beneficios de la industrialización y la tecnología.

(Lozano et al., 2024, p. 28)

Al menos teóricamente, el TLC con China es una situación útil para fomentar la diversificación productiva y la innovación de los sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. El acceso a bajo costo a insumos, maquinaria y tecnología podría permitir la modernización de los procesos de producción y nuevas líneas de producción más valiosas. Pero la realización de esto depende en gran medida de la coherencia entre el acuerdo comercial y las políticas industriales, científicas y tecnológicas internas.

Con el propósito de que la diversificación alcance sus objetivos, se requiere encadenamientos productivos, inversión y construcción de capital humano. Caso contrario, el TLC relegaría a una mera herramienta de expansión de comercio convencional, sin construir un cambio estructural en el aparato productivo. La innovación debe ser reconocida en este sentido como elemento importante de la estrategia de inserción internacional, y no como un efecto secundario incidental de la

liberación del comercio. En el primer año de implementación del TLC entre China y Ecuador, el crecimiento promedio es moderado y heterogéneo.

Aunque algunos productos de exportación agrícola y pesquera aumentaron, esto no implica una reorganización importante de las estructuras del comercio exterior ecuatoriano. Los cambios son principalmente el resultado de otros factores, incluyendo la demanda internacional, los precios globales y las condiciones logísticas. Consistentemente, las importaciones chinas estaban aumentando especialmente en productos manufacturados y tecnológicos.

Tal conducta también sostiene una tendencia histórica de déficit comercial, demostrando además que los beneficios de los acuerdos no están escalados de manera uniforme. Los hallazgos preliminares indican un efecto gradual y moderador del TLC junto con una capacidad de ajuste progresiva en el país hacia un entorno comercial más competitivo.

La capacidad de reacción del sector productivo ecuatoriano al TLC ha variado. Mientras que los grandes exportadores han aprovechado más rápidamente las preferencias arancelarias y el acceso al mercado chino, los pequeños y medianos productores están estructuralmente confinados. Algunos de estos problemas son financiamiento limitado, desafío de alcanzar estándares sanitarios y técnico y pobre articulación institucional. Esta capacidad de adaptación, junto con algunos factores, pueden llevar a la concentración de ganancias entre unos pocos actores económicos selectos y dejar de lado sectores productivos claves, como las áreas rurales.

Así, el papel del Estado está en el camino de habilitar tales políticas —apoyo, capacitación y acompañamiento— que pueden traer una mayor inclusividad, equidad para el sector productivo del comercio internacional. El año inicial de vigencia del TLC también planteó dificultades en sus implicaciones sociales y ambientales.

El aumento en las exportaciones primarias tiende a aumentar la presión sobre los recursos naturales, especialmente en territorios rurales y áreas de alta biodiversidad. Sin restricciones suficientes, esto podría desencadenar la degradación ambiental de la región, así como conflictos socioambientales que afectan a los habitantes. No es simplemente el caso, desde un punto de vista social, que el rápido crecimiento del comercio conduzca a una mejora automática de las condiciones de vida de la población como tal. La calidad del empleo, los beneficios y la protección laboral son factores esenciales en la efectividad del acuerdo. La existencia continua de

asimetrías comerciales, dependencia de exportaciones y concentración productiva plantea desafíos que requieren una respuesta estratégica a largo plazo. Según el análisis realizado por Lozano et al., (2024):

La clave, entonces, radica en cómo Ecuador gestione este vínculo para fomentar una mayor diversificación económica y una integración que, más allá de las exportaciones primarias, favorezca el desarrollo de capacidades locales, la industria nacional y una participación más equitativa en la economía global. (Lozano et al., 2024, p. 35)

Una de las principales lecciones se centraría en la importancia de los acuerdos comerciales junto con políticas públicas activas de acción productiva, industrial y social. El TLC en sí mismo no puede garantizar el desarrollo o la diversificación económica, sino que es tan bueno como la cooperación del Estado y el sector privado avanzando el comercio hacia un modelo que sea inclusivo, sostenible e innovador.

Por lo tanto, la primera evaluación del acuerdo es una base significativa para un eventual ajuste a la estrategia comercial nacional.

## CONCLUSIONES

De manera general, el año de vigencia de TLC firmado entre Ecuador y China evidencia un escenario de avances relevantes y desafíos persistentes. Si bien el acuerdo impulsó un notable dinamismo exportador y consolidó a China como un socio estratégico para los productos primarios ecuatorianos, la estructura productiva nacional continúa mostrando una alta concentración y limitada diversificación.

El incentivo de inversión, la incorporación de tecnologías y la integración en cadenas globales de valor registraron progresos, aunque aún suficientes para transformar el modelo económico. Persistentes barreras estructurales, institucionales y logísticas que condicionan el aprovechamiento pleno del acuerdo, en síntesis, el TLC, ofrece oportunidades reales de crecimiento, por su impacto sostenible dependerá políticas públicas orientadas a la innovación el fortalecimiento de capacidades productivas internas y la diversificación.

Considerando el Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China de manera particular, podemos ver el impacto económico estructural a corto plazo del acuerdo a través de su alcance estratégico combinado con el acceso preferencial a uno de los mercados más grandes del mundo. Esto significa que persiste el patrón histórico de intercambio, es decir, la exportación de bienes primarios y la importación de bienes manufacturados que reproduce asimetrías económicas y que obstruye una inserción más equilibrada en el comercio internacional. Así, en ese sentido, el TLC no ha causado, por sí solo, un ajuste material en la balanza comercial ni una diversificación de la oferta exportable nacional.

De manera similar, el estudio también confirma que el fortalecimiento de la relación comercial con China ha reforzado la dependencia exportadora de Ecuador y ha enfocado la inversión extranjera directa en las áreas de extracción e infraestructura.

Este modelo ha ayudado a promover el crecimiento al impulsar el desarrollo económico y la atracción de capital, pero tiene serias debilidades en sostenibilidad, equidad social y avance productivo a largo plazo.

La falta de capacidad igualitaria del sector productivo, la baja producción de valor agregado y el bajo nivel de difusión tecnológica, en especial de los productores

medianos y pequeños, para adaptarse sugiere la necesidad de políticas públicas complementarias que reduzcan los riesgos de inserción comercial dependiente.

Se puede concluir que la aplicabilidad real TLC entre Ecuador y China descansa en la capacidad que tiene el estado para articular el acuerdo comercial a través de una estrategia nacional sobre innovación, desarrollo productivo y diversificación económica del país. En el primer año de implementación, se deben aprender las lecciones fundamentales en términos de reforzar la base institucional, crear vínculos productivos, observar estándares sociales y ambientales, y crear una plataforma para la participación de individuos históricamente marginados. No llevar a cabo estos cambios amenaza con hacer del acuerdo uno dominado por un paradigma de exportación primaria, mientras que con atención concertada a ellos puede convertirse en un mecanismo de crecimiento sostenible, competitivo e inclusivo a largo plazo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acuerdo TLC. (2020, junio 26). Camara de Comercio Ecuatoriano Chino.  
<https://camarachina.ec/acuerdo-tlc/>
- Banco Central del Ecuador. (2024). *Informe de comercio exterior y perspectivas bilaterales Ecuador–China*. BCE.
- Banco Central del Ecuador. (2023). *Estadísticas de comercio exterior*.  
<https://www.bce.fin.ec>
- Banco Mundial. (2020). *World development report 2020: Trading for development in the age of global value chains*. World Bank Publications.
- Bravo Nieves, M. N., & Mendoza Guanoluiza, N. (2025). *Análisis de la evolución de las relaciones comerciales entre Ecuador y China periodo 2021–2023 / Analysis of the evolution of trade relations between Ecuador and China period 2021–2023*. Revista ISTVR. <https://revista.istvr.edu.ec/wp-content/uploads/2025/03/ANALISIS-DE-LA-EVOLUCION-DE-LAS-RELACIONES-COMERCIALES-ENTRE-ECUADOR-Y-CHINA-PERIODO-2021-2023.pdf>
- CEPAL. (2018). *Evaluación institucional de los acuerdos comerciales en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Registro Oficial 449.
- Durán Lima, J. E., & Morales Piñero, J. (2024). *Estudio sobre los posibles impactos de un acuerdo comercial entre el Ecuador y China* (LC/TS.2023/206). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Krugman, P. (1995). *Rethinking international trade*. MIT Press.
- Lozano-Rodríguez, K., Moreta-Gallegos, A., & Coral-Guerrero, C. (2024). *Impacto del acuerdo comercial con China: ¿Un impulso económico para Ecuador o un*

- enfoque meramente extractivista?* 593 Digital Publisher, 9(6-1), 21–37.  
<https://doi.org/10.33386/593dp.2024.6-1.2967>
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2024). *Evaluación de la implementación del TLC entre Ecuador y China. Gobierno del Ecuador.*
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones. (2025, 19 de septiembre). *Boletín de comercio exterior – septiembre 2025* [Informe mensual].  
<https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2025/09/BoletinComercioExterior-Septiembre-2025.pdf>
- Observatorio de Complejidad Económica. (s/f). Observatorio de Complejidad Económica. Recuperado el 24 de febrero de 2026, de <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/chn/partner/ecu>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021). *Foreign direct investment and global development.* OECD Publishing.
- Prebisch, R. (1950). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas.* Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Naciones Unidas.
- Ricardo, D. (1817). *On the Principles of Political Economy and Taxation.* John Murray.
- Salvatore, D. (2012). *International economics* (10th ed.). Wiley.
- Sánchez Torres, Y. E., Velasco Alarcón, L. A., Aguas Alarcón, F. X., & Rivera Vallejo, R. A. (2024). *Acuerdos Comerciales y su Impacto en el Comercio Exterior.* *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 7629–7679.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i2.11162](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.11162)

Terán Rodríguez, N. C. (2018). *Análisis de los efectos del comercio bilateral Ecuador–China en los indicadores macroeconómicos PIB, balanza comercial y empleo en el Ecuador durante el período 2013–2017* (Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador).

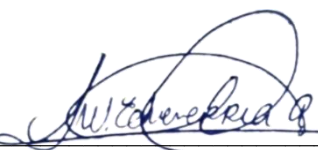
## **DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN**

Yo, **Echeverria Aroca, Williams Reinaldo** con C.C: 0928443811 autor del **componente práctico del examen complejo: Primer año TLC Ecuador-China: evaluación critica del impacto comercial en el sector agroexportador ecuatoriano y sus implicaciones estratégicas para la diversificación productiva** previo a la obtención del título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

**Guayaquil, 25 de febrero de 2026**

f. 

**Nombre: Echeverria Aroca, Williams Reinaldo**

**C.C: 0928443811**

## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/ EXAMEN COMPLEXIVO**

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Primer año TLC Ecuador-China: evaluación crítica del impacto comercial en el sector agroexportador ecuatoriano y sus implicaciones estratégicas para la diversificación productiva.		
<b>AUTOR(ES)</b>	Echeverría Aroca, Williams Reinaldo		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Eco. Alcívar Avilés, María Teresa, PhD.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>CARRERA:</b>	Comercio y Finanzas Internacionales		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	25 de febrero del 2026	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	26
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Exportaciones, Desarrollo económico, Comercio internacional, Importaciones.		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Acuerdo Comercial, exportaciones agrícolas, impacto comercial, diversificación productiva, competitividad.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT</b>			
<p>El análisis de primer año del tratado de libre comercio (TLC) entre la República popular China y Ecuador, en vigor desde 2024, se centra en una visión comercial del TCL, es decir, las repercusiones comerciales del TLC en el sector de exportación agrícola y la estrategia económica del país, se incorpora el análisis de datos oficiales e informes sectoriales, la identificación de los ganadores y perdedores en un sector, y la discusión de los riesgos asociados, la competencia, los requisitos, los impactos ambientales y la distribución desigual de los beneficios. Finalmente, se proporcionan recomendaciones de políticas y directrices estratégicas para indagar los medios para incrementar las oportunidades y contener los riesgos. A partir de este enfoque, se examina la evolución del comercio exterior ecuatoriano durante el primer año de aplicación del acuerdo, tomando en cuenta las variaciones en las exportaciones e importaciones. De igual manera, se analiza el rendimiento de los principales productos agrícolas en el mercado chino, distinguiendo aquellos que han mostrado un mayor crecimiento de aquellos que presentan ciertas limitaciones. También se toman en cuenta factores relacionados con la competitividad, como la calidad de los productos, la capacidad productiva y el cumplimiento de los requisitos establecidos. De este modo, se obtiene una comprensión más clara de los efectos del tratado de libre comercio y su impacto en la economía nacional.</p>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593993516589	E-mail: arocawilliams@gmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):::</b>	<b>Nombre: Ing. Mónica Echeverría Bucheli, Mgs.</b>		
	<b>Teléfono:</b> +593-4 PBX: 043804600 o call center: 2222024, 2222025 ext. 5021, 5129		
	<b>E-mail:</b> monica.echeverria@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			